

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación
(Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad
Residencial Infantil San Cayetano. —
Teléfono 225263.

LUNES, 8 DE AGOSTO DE 1983

NÚM. 178

DEPOSITO LEGAL LE - I - 1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del Ejercicio corriente: 25 ptas.

Ejemplar de Ejercicios anteriores: 30 ptas.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

SUBSECRETARIA

SECCION DE EXPROPIACIONES

ASUNTO: Expediente de expropiación forzosa motivado por obras de RENFE "Doble vía entre las estaciones de León y La Robla, tramo I", en término municipal de San Andrés del Rabanedo (León).

Finalizado el plazo de la información pública abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subsecretaría, en virtud de lo dispuesto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 23 de agosto de 1983 y siguientes para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de San Andrés del Rabanedo (León), y pertenecientes a los siguientes titulares:

DIA 23 DE AGOSTO A LAS 10,00 HORAS

Finca n.º	Propietario	Superficie a expropiar M2
1	D. Marcelino Velilla Oblanca	75
2	D.ª Segismunda Velilla Arizaga	220
3	D. Eulogio García Blanco	235
4	Orden Hospitalaria San Juan de Dios	390
5	D.ª Paulina Hevia	74
6	D.ª Adelina Fernández Santos	133
7	Orden Hospitalaria San Juan de Dios	112
8	D.ª Adelina Fernández Santos	61
9	D. Manuel González Iglesias	190
10	El mismo	125
11	D. Luis Fernández Picón	105
12	El mismo	2.135
13	D. Vicente Arias	1.705
14	D. Miguel Gutiérrez García	1.240
15	D. Julián Álvarez Álvarez	2.425
16	D.ª Baudilia Fernández Oblanca	1.160
17	D. Ramón López Santos	260
18	D. Antonio Laiz García	12
19	D. Luis y D.ª María Crespo Fernández	8
20	D. Aurelio Rodríguez Fernández	20

Finca n.º	Propietario	Superficie a expropiar M2
21	D.ª María Villaverde Crespo	210
22	D. Eugenio Pérez Laiz	130
23	Hdros. Díez García	54
24	D.ª Consuelo Leonato Caballero	76
25	D.ª Pilar Pérez Pérez	123
26	D. Antonio Laiz García	90
27	Hdros. de Raimundo Alvarez Blanco	26
28	Hdros. de M.ª Fernández Villayandre	71
29	D. Vicente Laiz Villa	34
30	D. Aurelio Rodríguez Fernández	50
31	D. Miguel Villaverde Crespo	40

DIA 24 DE AGOSTO A LAS 10,00 HORAS

Finca n.º	Propietario	Superficie a expropiar M2
32	D.ª Concepción y D.ª Milagros Robla	36
33	D. Alejandro Fernández García	30
34	D.ª María Gutiérrez Velilla	21
35	D. Joaquín Laiz García	18
36	D. Fernando Fernández Laiz	21
37	D. Teófilo Hidalgo Suárez	658
38	D. Aurelio Fernández Laiz	12
39	D. Joaquín Villa Laiz	13
40	D. Vicente Laiz Villa	13
41	D. Santiago Villaverde	29
42	D. Eligio Alvarez Riesco	214
43	Hdros. de Sabina Laiz García	457
44	Hermanas de Cayetano García	115
45	D.ª Dionisia Gutiérrez Fernández	255
46	D. Luis Herrero Moratiel	913
47	D.ª Maribel Piedra Jove	81
48	D. Pascual Carrasco	96
49	Sr. Alvarez Madera	663
50	Hdros. de José Moratiel	125

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo a las horas y días indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 30 de julio de 1983. — El Subsecretario. — P.D.—O.M. 27-12-1982.—El Director General de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

4600

Núm. 3145.—3.915 ptas.

GOBIERNO CIVIL DE LEÓN

Subcomisión de Vivienda y Patrimonio Arquitectónico

Adjudicadas las obras de construcción del expediente LE-81/080 de 50 viviendas de Protección Pública en VALDERAS y de conformidad con el acuerdo adoptado por la Ponencia de la Subcomisión de Vivienda y Patrimonio Arquitectónico con fecha 21 de julio de 1983, se abre el periodo de admisión de solicitudes facilitándose, al efecto, las circunstancias provisionales que concurren en la programación.

—TIPO 2D-4p: (4 viviendas de 2 dormitorios), con 47,88 m2. útiles y 64,07 m2. construidos y siendo el valor de la vivienda de 1.908.640 pesetas (un millón novecientos ocho mil seiscientos cuarenta pesetas), desglosándose en una aportación inicial de 95.432 pesetas (5 % del valor) y el 95 % restante aplazado.

—TIPO 2D-4p: (1 vivienda de 2 dormitorios), con 49,67 m2. útiles y 66,38 m2. construidos, siendo el valor provisional de la vivienda de 1.979.995 pesetas (un millón novecientos setenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesetas), desglosándose en una aportación inicial de 99.000 pesetas (5 % del valor) y el 95 % restante aplazado.

—TIPO 3D-5p: (35 viviendas de 3 dormitorios), con 61,19 m2. útiles y 78,51 m2. construidos, siendo el valor provisional de la vivienda de 2.439.217 pesetas (dos millones cuatrocientas treinta y nueve mil doscientas diecisiete pesetas), desglosándose en una aportación inicial de 121.961 pesetas (5 % del valor) y el 95 % restante aplazado.

—TIPO 4D-5p: (10 viviendas de 4 dormitorios, 1 para minusválidos), con 73,95 m2. útiles y 93,19 m2. construidos, siendo el valor provisional de la vivienda de 2.947.869 pesetas (dos millones novecientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y nueve pesetas), desglosándose en una aportación inicial de 147.394 pesetas y el 95 % restante aplazado.

La parte del precio aplazado de cada tipo de vivienda devengará el

5 % de interés anual a amortizar en 25 años, mediante cuotas de amortización crecientes en un 4 % cada doce mensualidades consecutivas, durante 25 anualidades.

El plazo de admisión de peticiones se abrirá durante 45 días, contados a partir de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Tanto la recogida de impresos oficiales de solicitud, como la entrega de los mismos, deberá efectuarse en el Ayuntamiento de VALDERAS.

Las normas por las que se regirá la adjudicación de las viviendas de este grupo serán las fijadas por la Orden de 17 de noviembre de 1980, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública del Estado u Organismos Autónomos, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre de 1980.

León, a 28 de julio de 1983.—El Presidente de la Subcomisión, Santiago Díez Anta. 4501

..

Adjudicadas las obras de construcción del expediente LE-82/010 de 20 viviendas de Promoción Pública en ASTORGA y de conformidad con el acuerdo adoptado por la Ponencia de la Subcomisión de Vivienda y Patrimonio Arquitectónico de fecha 21 de julio de 1983, se abre el periodo de admisión de solicitudes facilitándose, al efecto, las circunstancias provisionales que concurren en la programación.

TIPO 1 y 2 A: (6 viviendas de 3 dormitorios), con 65,99 m2. útiles y 91,44 m2. construidos, siendo el valor provisional de la vivienda de 2.630.559 pesetas (dos millones seiscientos treinta mil quinientas cincuenta y nueve pesetas), desglosándose en una aportación inicial de 131.528 pesetas (5 % del valor) y el 95 % restante aplazado.

TIPO 1 y 2 B: (6 viviendas de 3 dormitorios), con 65,50 m2. útiles y 89,91 m2. construidos, siendo el valor provisional de la vivienda de 2.611.027 pesetas (dos millones seiscientos once mil veintisiete pesetas), desglosándose en una aportación inicial de 130.551

pesetas (5 % del valor) y el 95 % restante aplazado.

TIPO 1 y 2 C: (2 viviendas de 3 dormitorios), con 65,84 m2. útiles y 90,16 m2. construidos, siendo el valor provisional de la vivienda de 2.624.580 pesetas (dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientas ochenta pesetas), desglosándose en una aportación inicial de 131.229 pesetas (5 % del valor) y el 95 % restante aplazado.

TIPO 1 y 2 D: (2 viviendas de 2 dormitorios), con 50,98 m2. útiles y 68,37 m2. construidos, siendo el valor provisional de la vivienda 2.032.216 pesetas (dos millones treinta y dos mil doscientas dieciséis pesetas), desglosándose en una aportación inicial de 101.611 pesetas (5 % del valor) y el 95 % restante aplazado.

TIPO 1 y 2 E: (4 viviendas de 4 dormitorios), con una superficie de 73,25 m2. útiles y 106,15 m2. construidos, siendo el valor provisional de la vivienda de 2.919.167 pesetas (dos millones novecientos diecinueve mil ciento sesenta y siete), desglosándose en una aportación inicial de 145.958 pesetas (5 % del valor) y el 95 % restante aplazado.

La parte del precio aplazado de cada tipo de vivienda devengará el 5 % de interés anual a amortizar en 25 años, mediante cuotas de amortización crecientes en un 4 % cada doce mensualidades consecutivas, durante 25 anualidades.

El plazo de admisión de peticiones se abrirá durante 45 días, contados a partir de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Tanto la recogida de impresos oficiales de solicitud, como la entrega de los mismos, deberá efectuarse en el Ayuntamiento de ASTORGA.

Las normas por las que se regirá la adjudicación de las viviendas de este grupo serán las fijadas por la Orden de 17 de noviembre de 1980, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública del Estado u Organismos Autónomos, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre de 1980.

León, a 28 de julio de 1983.—El Presidente de la Subcomisión, Santiago Díez Anta. 4502

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

CONCURSILLO PREVIO A LA ADJUDICACION DIRECTA DE LAS OBRAS

ANUNCIO

Se hace público por medio del presente anuncio que hasta las trece horas del día veintiséis (26) del actual mes de agosto, se admitirán proposiciones para optar a la adjudicación directa de las obras que a continuación se relacionan, con indicación de sus características.

Los Pliegos de Condiciones, Proyectos y demás documentación pueden ser examinados en la Oficina Técnica y de Estadística de Cooperación, de esta Diputación, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas. Las proposiciones habrán de estar suscritas conforme al modelo que se inserta al final y reintegrado

con póliza de veinticinco (25) pesetas, sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de una (1) peseta y sello provincial de la cuantía que en cada caso se consigna, uniéndose a las mismas el Documento de Calificación Empresarial, en todo caso, y el de Clasificación de Contratista para las obras con presupuesto superior a diez millones de pesetas. La adjudicación definitiva se llevará a cabo por la Presidencia de la Corporación.

O B R A	Tipo de licitación	Sello provincial	Plazo de ejecución MESES	Clasificación de Contratista		
				Grupo	Subgrupo	Categoría
"Ampliación abastecimiento de agua de Rodiezmo" ...	4.550.206	910	SEIS	—	—	—
"Redes de abastecimiento de agua y alcantarillado en Fuentes Nuevas —2.ª Fase—" ...	15.648.087	3.130	OCHO	E	1	d
"Red de alcantarillado de San Martín de la Tercia" ...	3.483.588	697	TRES	—	—	—
"Ensanche y urbanización del C.V. de San Miguel a la Estación de F.C. de Villablino —1.ª Fase—" ...	15.729.642	3.146	SEIS	A E G I	2 1 3 y 4 1	c c c c
"Acondicionamiento camino de Yugueros a Cistierna —1.ª Fase—" ...	6.002.627	1.201	SEIS	—	—	—
"Asfaltado del C.V. de Igüña al C.V. de Tremor de Arriba —1.ª Fase—" ...	11.000.000	2.200	SEIS	G	6	d
"Acondicionamiento y asfaltado del camino de acceso a Tapia y Selga de Ordás" ...	4.395.314	879	TRES	—	—	—
"Alumbrado público de Toral de Fondo —1.ª Fase—" ...	5.914.359	1.183	TRES	—	—	—
"Alumbrado público de Toralino de la Vega" ...	1.838.173	368	TRES	—	—	—
"Pavimentación de calles en Pallide" ...	4.483.240	697	TRES	—	—	—
"Pavimentación de calles en Viego" ...	1.800.000	360	TRES	—	—	—
"Pavimentación de calles en Sueros de Cepeda —segunda fase—" ...	8.604.465	1.721	SEIS	—	—	—
"Reparación y reforma de la Casa Consistorial y vivienda de Secretario en Cubillas de Rueda" ...	1.700.000	340	TRES	—	—	—
"Alcantarillado de Filiel" ...	11.250.395	2.250	SEIS	E	1	d
"Construcción cementerio en Borrenes" ...	5.000.000	1.000	SEIS	—	—	—
"Abastecimiento de agua y alcantarillado de Yeres" ...	5.500.000	1.100	SEIS	—	—	—
"Acceso a los Barrios de Fresnedo y La Peña en Silván —2.ª Fase—" ...	8.000.000	1.600	SEIS	—	—	—
"Camino de acceso al B.º de La Lomba y acondicionamiento camino de Sotillo de Cabrera, en Robledo de Sobrecastro" ...	8.500.000	1.700	SEIS	—	—	—
"Abastecimiento de agua y saneamiento de Cornombre" ...	5.724.179	1.145	SEIS	—	—	—
"Colector general y fosa séptica en Lazado" ...	3.350.294	670	SEIS	—	—	—
"Acondicionamiento camino de acceso al cementerio en Murias de Paredes" ...	1.954.301	391	SEIS	—	—	—
"Acondicionamiento camino de acceso desde la Carretera N-VI a San Fiz Do Seo" ...	12.000.000	2.400	SEIS	G	6	d
"Acondicionamiento camino de Veguellina a Aira Da Pedra —3.ª Fase—" ...	16.141.667	3.228	DIEZ	G	6	c
"Captación de agua y colector de saneamiento en Castromudarra" ...	689.941	138	DOS	—	—	—
"Sondeo artesiano para abastecimiento de agua de Castrotierra de Valmadrigal" ...	7.600.000	1.520	CUATRO	—	—	—
"Sondeo artesiano para captación de agua en Pobladora de los Oteros" ...	6.568.419	1.313	CUATRO	—	—	—
"Sondeo artesiano para captación de agua en Reliegos" ...	6.500.000	1.300	DOS	—	—	—
"Abastecimiento de agua y alcantarillado en Villapeceñil" ...	11.162.605	2.232	SEIS	E	7	d
"Abastecimiento de agua y alcantarillado en Valdecapa" ...	7.464.287	1.492	SEIS	—	—	—
"Abastecimiento de agua y alcantarillado de Mozos de Cea" ...	12.355.695	2.471	SEIS	E	7	d
"Depósito regulador en Valle de las Casas" ...	1.842.618	368	TRES	—	—	—

O B R A	Tipo de licitación	Sello provincial	Plazo de ejecución MESES	Clasificación de Contratista		
				Grupo	Subgrupo	Categoría
"Construcción de un depósito regulador de sondeo artesiano en Escobar de Campos"	4.667.863	933	SEIS	—	—	—
"Nuevo depósito regulador para abastecimiento de agua de Carbajal de Valderaduey"	1.213.961	242	DOS	—	—	—
"Desagüe depuradora de aguas residuales en Castilfalé"	2.937.455	587	TRES	—	—	—
"Red de alcantarillado calle 12 de Junio y accesos y colector en la Plaza de Lesmes Franco, en Sahagún"	6.669.024	1.333	SEIS	—	—	—
"Emisario colector permietral en Valencia de D. Juan"	24.697.997	4.939	SEIS	E	7	d
"Alumbrado público en Matanza de los Oteros"	2.287.255	457	DOS	—	—	—
"Alumbrado público en Santa Cristina y Matallana de Valmadrigal"	7.625.737	1.525	SEIS	—	—	—
"Captación y conducción de agua para abastecimiento de Sabero"	7.166.999	1.433	SEIS	—	—	—
"Alumbrado público de Villamoratiel y Grajalejo" ...	3.632.162	726	CUATRO	—	—	—
"Alumbrado público de Villaornate y Castrofuerte —2.ª Fase—"	5.947.976	1.189	CUATRO	—	—	—
"Pavimentación travesía camino de Santiago en Bercianos del Real Camino"	5.554.185	1.110	SEIS	—	—	—
"Pavimentación de calles en Calzada del Coto —2.ª Fase— y en Codornillos —1.ª Fase—"	7.765.633	1.553	SEIS	—	—	—
"Pavimentación calle principal en Rebollar de los Oteros"	1.499.491	299	DOS	—	—	—
"Pavimentación de calles en Gordaliza del Pino —2.ª Fase—"	14.500.000	2.900	SEIS	G	6	d
"Pavimentación de calles en Grajal de Campos —segunda fase—"	7.996.616	1.599	SEIS	—	—	—
"Pavimentación camino de acceso al cementerio en Mansilla de las Mulas"	11.525.000	2.305	SEIS	G	6	d
"Pavimentación de calles en Villeza —2.ª Fase—" ...	5.999.257	1.199	SEIS	—	—	—
"Pavimentación calles en Vallecillo —2.ª Fase—" ...	4.999.206	999	SEIS	—	—	—
"Pavimentación de calles en Fontecha —1.ª Fase—" ...	5.435.231	1.087	TRES	—	—	—
"Camino de Cabeza de Campo a Sobredo —1.ª Fase—" ...	7.631.100	1.526	SEIS	—	—	—

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado de que por la Excelentísima Diputación Provincial de León se pretende adjudicar la ejecución de las obras de, habiendo examinado el Proyecto y Pliego de Cláusulas facultativas y el de las administrativas y económicas particulares que regirán en la ejecución de tales obras, conforme en todo con los mismos, se comprometo a su realización con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas). (Fecha y firma del proponente).

León, 4 de agosto de 1983.—El Presidente, Manuel Cabezas Esteban.

4664

Núm. 3164.—13.500 ptas.

Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia
número uno de Ponferrada*

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su Partido, en los autos de separación número 319/83-S, seguidos a instancia de don Alcino de Sena de Veiga, mayor de edad, casado, minero y vecino

de Las Ventas de Albares, representado por el Procurador don Tadeo Morán Fernández, contra doña María Asunción Morán Carrera, mayor de edad, sin profesión especial y actualmente en paradero desconocido, y el Ministerio Fiscal, sobre demanda de separación; por medio de la presente se confiere traslado de la demanda a la demandada doña María Asunción Morán Carrera, emplazándole en legal forma, para que en el término de veinte días comparezca en los autos, personándose en forma y con-

teste la demanda, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho; haciéndole saber que las copias de la demanda y documentos obra en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Dado en Ponferrada a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (ilegible).

4517

Num. 3116. 1.050 ptas.